

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RENTECO RENTA DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION S.A.**

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en el kilómetro 14 ½ de la Vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas:

- **AMETCO GROUP LLC**, debidamente representada por su Apoderado, el señor David Fernando Estrada Fernández, propietaria de 7.750 acciones de un valor nominal de UN Dólar cada una y con derecho a 7.750 votos;
- **KOBALTO HOLDING CO. LLC**, debidamente representada por su Apoderado, el señor David Fernando Estrada Fernández, propietaria de 2'491.500 acciones de un valor nominal de UN Dólar cada una y con derecho a 2'491.500 votos; y,
- **KRISTEL KATHREIN DUEÑAS AMRHEIN**, debidamente representada mediante Carta – Poder por la señorita Helen Cabay Torres, propietaria de 750 acciones de un valor nominal de UN Dólar cada una y con derecho a 750 votos.

Se designa en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor **David Fernando Estrada Fernández** y actúa como Secretario, el señor **Fausto Antonio Cárdenas Varela**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión luego de que mediante Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de todos los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, sobre los puntos a tratarse en esta Junta y que se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015;
3. Conocer sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015;
4. Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015;
5. Designar Comisario Principal y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos. Por lo que el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el primer punto del orden del día:

**1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.-**

Toma la palabra el Ing. Fausto Antonio Cárdenas Varela, Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015. Siendo este el estado, la señorita Helen Cabay Torres mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Por lo que al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre dicha moción. Se deja constancia que antes de receptor la votación, el Secretario informa a los presentes que en todas las votaciones de la presente Junta, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Los accionistas expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General el cual se entrega al Presidente Ad-hoc de la Junta para la incorporación en el Libro respectivo. Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día:

**2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.-**

Por Secretaria se da lectura al informe de la Comisaria de la compañía, C.P.A. Georgina Gómez Vargas, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 a lo que la señorita Helen Cabay Torres, en representación de la accionista Kristel Dueñas, mociona que se apruebe el informe de la Comisaria. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, siendo que el Presidente Ad-hoc de la Junta da paso a que se vote sobre la moción presentada.

Los accionistas son llamados por el Secretario, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015, el mismo que se entrega para su archivo.

**3. Conocer sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.-**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas, el Informe de Auditoría Externa elaborado por Romero y Asociados Cía. Ltda., respecto del ejercicio económico 2015. Los accionistas, luego de revisar dicho informe, dan por conocido el mismo, sin observaciones ni inquietudes de ningún tipo y proceden a aprobarlo en forma unánime.

#### **4. Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.-**

Para tratar el cuarto punto del orden del día, el Gerente General da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explica a los accionistas los aspectos más relevantes de los estados financieros de la compañía y sus respectivos anexos por el ejercicio económico del año 2015, los mismos que reflejan los resultados que se detallan a continuación:

- Utilidad antes de Impuestos: \$ 2,625,772.37
- 15% de Participación de Trabajadores: \$ 393,865.86
- Impuesto a la Renta causado: \$ 613,581.44
- Reserva Legal: \$ 161,832.51
- Utilidad Neta del Ejercicio: \$ 1,456,492.56 como reservas facultativas

La señorita Helen Cabay Torres, en representación de la accionista Kristel Dueñas, mociona que se apruebe la propuesta de la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015. Al no haberse presentado ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente da inicio a la votación sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por Secretaría y votan a favor de la moción planteada.

El Secretario informa a los presentes que los resultados de la votación indican que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente la propuesta de la Administración para que la totalidad del resultado del ejercicio económico correspondiente al año 2015 sea destinado a la RESERVA FACULTATIVA de la compañía.

#### **5. Designar Comisario Principal y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016.**

Se pone a consideración la moción para el cargo de COMISARIO PRINCIPAL a la C.P.A. Georgina Virginia Gómez Vargas. La Junta luego de ciertas deliberaciones RESUELVE aprobar la designación por unanimidad de votos de la Comisaria mocionada.

Adicionalmente el Ing. Fausto Antonio Cárdenas Varela expone a los accionistas que se analizaron varias ofertas presentadas para la auditoría externa del año 2016 y que la Administración considera que la más conveniente a los intereses de la compañía es la presentada por la compañía Romero y Asociados Cía. Ltda.

La señorita Eliana Mejía Reasco mociona que la firma auditora Romero y Asociados Cía. Ltda. sea seleccionada como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2016. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente Ad-hoc da paso a la votación. El Secretario recepta la votación a los accionistas presentes, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario informa sobre los resultados de la votación indicando que los accionistas han resuelto de forma unánime elegir a la firma Romero y Asociados Cía. Ltda. para que realice la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 12H20. Firman todos los presentes, junto con el Presidente Ad-hoc y Secretario.

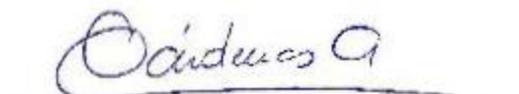


p. AMETCO GROUP LLC y KOBALTO HOLDING CO LLC  
Accionistas

Apoderado – Presidente Ad-Hoc de la Junta  
David Fernando Estrada Fernández



p. KRISTEL KATHREIN DUENAS AMRHEIN  
Accionista  
Helen Cabay Torres

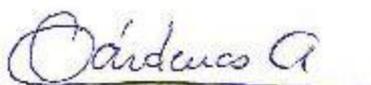


Fausto Antonio Cárdenas Varela  
Gerente General  
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENTECO RENTA DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.-**

- **AMETCO GROUP LLC**, debidamente representada por su Apoderado, el señor David Fernando Estrada Fernández, propietaria de 7.750 acciones de un valor nominal de UN Dólar cada una y con derecho a 7.750 votos;
  
- **KOBALTO HOLDING CO. LLC**, debidamente representada por su Apoderado, el señor David Fernando Estrada Fernández, propietaria de 2'491.500 acciones de un valor nominal de UN Dólar cada una y con derecho a 2'491.500 votos; y,
  
- **KRISTEL KATHREIN DUEÑAS AMRHEIN**, debidamente representada mediante Carta – Poder por la señorita Helen Cabay Torres, propietaria de 750 acciones de un valor nominal de UN Dólar cada una y con derecho a 750 votos.

Guayaquil, 15 de abril de 2016



**Fausto Antonio Cárdenas Varela**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**